Celtas Vigilancia	**RENDICION Y RESPONSABILIDADES HSEQ**	Código: R - HSEQ - 37 Version: 02 Fecha de Autorización: 15/02/2017

ResponsabilidadesHSEQ	ResponsableHSEQ	COPASST	Nivel de Cargo																							
			Gerencias	Directivos			Coordinación						Administrativo								Operativo					
			Gerente	Director Administrativo	Director Comercial	Director Operaciones	Coordinador talento humano	Coordinador Financiero	Coordinador de contrato	Coordinador Comercial	Coordinador de operaciones	Coordinador HSEQ	Analistas	Auditor Interno	Auditor Externo	Brigadista	Auxiliares	Aprendiz SENA	Telemercadeista	Ejecutivo comercial	Auxiliar servicios generales	Mensajero	Supervisor	Operador de medios	Técnico instalador	Escolta	Guarda
Suministra información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y procura el cuidado integral de su salud,	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Participar en forma activa, implementando los procedimientos e instructivos de trabajo para su propia protección, protección del medio ambiente, la de su personal a cago, contratistas y la compañía, dando prioridad a la seguridad en la toma de decisiones cuando la misma seguridad este comprometida.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informar oportunamente al jefe inmediato y al proceso de HSEQ los peligros y riesgos / aspectos e impactos ambientales; latentes en su sitio de trabajo a través de los mecanismos de comunicación y participación con los que cuenta la organización.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Participar en las actividades de capacitación en gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-HSEQ	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión ambiental y de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Participar en la definición y documentación de la política de HSEQ los objetivos, metas y su compromiso con el ambiente, la seguridad, salud en el trabajo .	X		X																								
Verificar el cumplimiento de las políticas y objetivos HSEQ establecidos por la empresa al personal que tiene a cargo y desde su área y nivel de cargo participa y contribuye al logro de los objetivos aplicabes del sistema de gestión de ambiente seguridad ,salud en el trabajo	X		X																								
Evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestiónHSEQ a traves de la medición y análisis periódico de los indicadores que involucren directa o indirectamente su proceso.	X		X																								
Se identifica con el Sistema de Gestión en seguridad, salud en el trabajo y ambiente; y siempre en cualquier acto o reunión hace referencia a él cumplimiento del mismo motivando al personal en mantener actitud positiva hacia los temas concernientes a HSEQ.	X		X	X	X	X		X		X																	
Cumplir con todas las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad, salud en e trabajo y ambiente establecidas por la organización y realizar inspecciones periódicas presentando recomendaciones de lo observado y de los correctivos propuestos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
Asegurar el cumplimiento de las medidas establecidas por la gerencia.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
Establecer comunicación inmediata ante la presencia de incidentes (accidentes y casi accidentes) para asegurar la investigación y prestación del servicio médico de manera oportuna y adecuada y participa activamente en la investigación de los mismos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
Controlar los resultados obtenidos en HSEQ mediante el seguimiento del desarrollo de las actividades del programa a través de: Actas del COPASST, cuadros informativos, registros estadísticos, cronogramas, reportes de cumplimiento.	X		X	X	X	X		X		X																	
Estimular y colaborar en el desarrollo de las actividades de capacitación en materia deHSEQ para mantener un interés permanente y activo en todo el personal.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
Evitar actividades que impliquen riesgos que afecten la seguridad, sin el entrenamiento adecuado y el conocimiento profundo de la acción.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Participar en todas las actividades de capacitación como charlas, conferencias, cursos, seminarios o prácticas de seguridad, salud en el trabajo y participa en la determinación de las necesidades de entrenamiento en HSEQ del personal a su cargo.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyar en el seguimiento de las medidas correctivas y preventivas que se generan por la gestión del sistema y auditorias internas en HSEQ.	X		X	X	X	X		X		X																	
Realizar las inspecciones gerenciales teniendo en cuenta la observación de comportamientos seguros (reportando los mismos) y toma las medidas correctivas y preventivas necesarias cada vez que se descubra una condición ambiental peligrosa o un acto o condición insegura.			X	X	X	X		X		X																	
Asegurar que los requisitos legales HSEQ y complementarios se determinan y cumplen.			X	X	X	X		X		X																	
Participar en la evaluación periódica del cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión HSEQ a traves del suministro oportuno de información que involucren directa o indirectamente su proceso.				X	X	X		X		X																	

RENDICION Y RESPONSABILIDADES HSEQ

Código: R - HSEQ - 37
Version: 02
Fecha de Autorización: 15/02/2017

Liderar las actividades del sistema de gestión en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, que le correspondan y colaborar con las de otros procesos, implementando las políticas, objetivos, reglamentos, normas, procedimientos e instructivos de trabajo para su propia protección, la de su personal a cargo, contratistas y la compañía, dando prioridad a la seguridad y protecci;on ambiental en la toma de decisiones cuando la misma seguridad y el medio ambiente este comprometida.				X	X	X	X	X	X	X	X	X														
Asistir a las reuniones de seguridad, salud en el trabajo y ambiente , a las que sean invitados y participar activamente en ellas e incluir en las reuniones de trabajo con el personal y contratistas a su cargo, temas referentes a HSEQ, y remitir las sugerencias que se deriven de las mismas.				X	X	X	X	X	X	X	X	X														
Se identifica con el Sistema de Gestión en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, y siempre en cualquier acto o reunión hace referencia a él cumplimiento del mismo motivando a sus compañeros de trabajo en mantener actitud positiva hacia los temas concernientes a HSEQ				X	X	X	X	X	X	X	X	X														
Controlar los resultados obtenidos en HSEQ mediante el seguimiento del desarrollo de las actividades que aplican directa o indirectamente a su proceso a través de: cuadros informativos, registros estadísticos, cronogramas, reportes de cumplimiento, registros de inspecciones, entre otros.				X	X	X	X	X	X	X	X	X														
Asistir a las reuniones de HSEQ, a las que sean invitados y participar activamente en ellas				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mantener actitud positiva hacia los temas concernientes a HSEQ durante su trabajo a través de comportamiento seguros y ambientalmente responsables	X		x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar y reportar las observaciones de comportamientos seguros e informar y reportar oportunamente a sus superiores la presencia de condiciones inseguras o actividades peligrosas en los lugares de trabajo; además, si es el caso, presentar sugerencias que corrijan esta situación, colaborando en la participación y aporte de ideas en la ejecución del trabajo, que conduzca a una mayor seguridad del personal, materiales, equipos e instalaciones, participando en la elaboración de normas y procedimientos seguros.	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
promover y vigilar las normas y reglamentos de salud ocupacional dentro de la empresa, contribuyendo a la protección de la integridad física de los trabajadores y la seguridad de la empresa en general		X																								
Art 26 - Decreto 614 de 1984 Participar de las actividades de promoción, divulgación e información, sobre medicina, higiene y seguridad industrial entre patronos y trabajadores, para obtener su participación activa en el desarrollo de los programas y actividades de Salud Ocupacional de la empresa; Actuar como instrumento de vigilancia para el cumplimiento de los programas de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo de la empresa e informar sobre el estado de ejecución de los mismos a las autoridades de Salud Ocupacional cuando haya deficiencias en su desarrollo; Recibir copias, por derecho propio, de las conclusiones sobre inspecciones e investigaciones que realicen las autoridades de Salud Ocupacional en los sitios de trabajo.		X																								
Dar cumplimiento a las responsabilidades definidas en el artículo 11 de la resolución 2013 de 1986		X																								
RESPONSABILIDADES GENERALES DE LOS BRIGADISTAS: Conocer y apoyar la implementación del plan de emergencias de Celtas Asegurar en todo momento la seguridad del personal de la organización. Realizar entrenamientos continuos y realizar simulacros de manera periódica de lucha contra incendios, salvamento de bienes y personal, evacuación, rescate y actividades de primeros auxilios. Implementar equipos de alarma como sirenas o establecer códigos de alarma y hacerlos conocer a todo el personal de la organización. Llevar un control periódico sobre el estado de los sistemas y equipos de protección contra incendios. Tomar las riendas de las actividades en caso de emergencia, dirigiendo evacuación de personas y salvamento de bienes de valor de la organización. Asegurarse de que se cumplan las normas establecidas orientadas a la seguridad industrial. Verificar periódicamente el funcionamiento optimo de la señal de alarma para que todos los trabajadores evacuen de inmediato, asegurándose en caso se trate de una sirena de que esta sea escuchada por absolutamente todo el personal.																										
Dar cumplimiento a lo definido en el procedimiento de autiroías internas en HSEQ de incluyendo la participación en formación, acompanar como observador o principal en el desarrollo de las auditrorías, realizar el plan de auditoría y cumplirlo, diligenciar los formatos definidos por la organización para evidenciar el desarrollo de las auditorías y generar el informe final de auditorías realizando la respectiva socializaci;on y explicación a los auditados. Realizar seguimiento al cierre de las no conformidades u oportunidades de mejora realizadas.																										
RENDICIÓN DE CUENTAS: Durante las reuniones gerenciales, inspecciones y revisiones gerenciales se evidenció que se dió cumplimiento a las responsabilidades de seguridad y salud en el trabajo, aportando a la mejora del desempeñoHSEQ del sistema de gestion	X	X	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X														
RENDICIÓN DE CUENTAS: Divulga, socializa, inspecciona y verifica la adecuada implementación, mantenimiento y mejoramiento del sistema de gestión HSEQ en el sitio de trabajo asignado				X	X	X	X	X	X	X	X	X														

Celtas Vigilancia	**RENDICION Y RESPONSABILIDADES HSEQ**																				Código:			R - HSEQ - 37			
																					Version:			02			
																					Fecha de Autorización:			15/02/2017			
RENDICIÓN DE CUENTAS: Reporte, investigación y aporte en la disminución de la accidentalidad del proceso		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X															
RENDICIÓN DE CUENTAS: Genera informe a la gerencia del desempeno en HSEQ de la organización desde su área o proceso	X	X		X	X	X		X		X																	